



## Costos de Exhumación, inhumación, refrendo, criptas y perpetuidad en Panteón Municipal

I. Por los servicios que se prestan a través de la dependencia encargada del Registro Civil, causará y pag
--

- 1. Por traslado, causará y pagará:
- 2. Por la exhumación, causará y pagará:
- 3. Por la inhumación, causará y pagará:
- 4. Por la cremación, causará y pagará:

## II. Por los servicios que se prestan a través de la dependencia encargada de los Servicios Públicos Municipales, causará y pagará:

- 1. Por la exhumación, causará y pagará:
- 2. Por la inhumación, causará y pagará:
- a) Por la inhumación en panteones municipales, la temporalidad inicial será de 6 años para personas mayores de 6 años de edad; yde 5 años para aquellas menores de 6 años de edad, pudiéndose autorizar por única vez, un refrendo por tres años, y se causará y pagará:

  b)Por la inhumación en panteones municipales delegacionales, la temporalidad inicial será de 6 años para personas mayores de 6 años de edad; y de 5años para aquellas menores de 6 años de edad, pudiéndose autorizar por única vez, se causará y pagará:
- 3. Por el permiso para depósito de restos áridos y cenizas, por cada uno, causará y pagará \$485.00.

## III. Por el servicio y/o usufructo de criptas en los panteones municipales, sujeto a la temporalidad según contrato aprobado por la dependencia encargada de prestar los Servicios Públicos Municipales, por cada una, causará y pagará:

IV. Por el pago de perpetuidad de una fosa de acuerdo a la disponibilidad, por espacio que para tal efecto establezca la dependencia encargada de los Servicios Públicos Municipales, se causará y pagará:

CONCEPTO	IMPORTE
Permiso por el traslado de cadáveres dentro y fuera del Estado	\$615.00
Permiso por el traslado de restos áridos, cenizas, fetos y miembros dentro y fuera del Estado	\$315.00

IMPORTE
\$315.00
\$150.00

	CONCEPTO	IMPORTE
Permiso de inhumación en panteon es	Cadáveres	\$665.00
	Restos	
	De miembros	
	Restos áridos, cenizas, extremidades y productos de la concepción	\$320.00

IMPORTE
\$2,585.00
\$1,295.00

	IMPORTE	
1	Cadáveres	\$570.00
Permiso de cremación en	Restos	
panteones	De miembros	\$320.00
Paritodilos	Restos áridos, extremidades y productos de la	
	concepción	

CONCEPTO	IMPORTE POR TEMPORALIDAD INICIAL	IMPORTE POR REFRENDO
Inhumación que incluye: excavación de la fosa, construcción de muro de tabique, relleno y losa de concreto.	\$8,835.00	\$545.00
Inhumación sin material, ni mano de obra	\$1,630.00	\$345.00
Inhumación de menores de 6 años, producto de la concepción y extremidades	\$610.00	

CONCEPTO	IMPORTE POR TEMPORALIDAD INICIAL	IMPORTE POR REFRENDO
Inhumación que incluye: excavación de la fosa, construcción de muro de tabique, relleno y losa de concreto.	\$8,835.00	\$545.00
Inhumación sin material, ni mano de obra	\$1,630.00	\$343.00
Inhumación de menores de 6 años, producto de la concepción y extremidades	\$610.00	

		IMPORTE			
PANTEÓN		USUFRUCTO DE CRIPTAS CON EXHUMACIÓN Y DEPÓSITO DE RESTOS ÁRIDOS, EN PANTEÓN	USUFRUCTO DE CRIPTAS	DEPÓSITO DE RESTOS ÁRIDOS Y CENIZAS	
	Municipal	\$2,860.00	\$3,925.00	\$360.00	
	Delegacional	\$2,425.00	\$3,425.00	\$255.00	

PANTEÓN	IMPORTE
Municipal	\$27,935.00
Delegacional	\$25,905.00